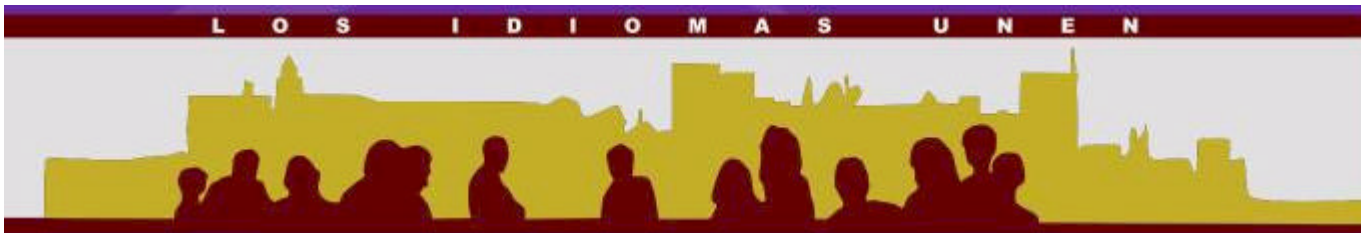


ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE GRANADA



FINALIDADES EDUCATIVAS

CURSO 2005/06

1. - INTRODUCCIÓN.

“Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad intelectual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos. Además, supone ofrecer posibilidades a personas jóvenes y adultas de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades”

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN. Preámbulo.

Las EEOOII son un instrumento al servicio de esa educación completa que pretendemos proporcionar a nuestros jóvenes y adultos deseosos de seguir aprendiendo y de ser capaces de aprender por sí mismos. Nuestra labor educativa, a través de la formación permanente de jóvenes y adultos, no sólo se limita a mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros, sino que también debemos contribuir a la formación del individuo como persona y por ello tener presentes los valores que fomenten la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, que promuevan la solidaridad y eviten la discriminación, lo que contribuirá a lograr la cohesión social. Participando de esta concepción de la educación, a través de estas FINALIDADES EDUCATIVAS, nuestro centro se plantea propiciar y potenciar los valores, enunciados en el CAPITULO I sobre principios y fines de la educación, y más concretamente en su Artículo 2, que más tarde detallaremos (Apartado 4).

2.- NOTAS DE IDENTIDAD Y SINGULARIDADES DEL CENTRO Y SU ENTORNO

La Escuela Oficial de Idiomas de Granada (EOI de Granada) se crea, por decisión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en septiembre de 2005. Dicha creación se enmarca dentro de las acciones del Plan de Fomento del Plurilingüismo de la Consejería de Educación, hecho público en diciembre de 2004. Según este Plan las EEOOII de Andalucía se convertirán en centros de formación en lenguas ofreciendo enseñanza presencial, semi-presencial y a distancia. Las EEOOII son centros de Enseñanza de Régimen Especial, no obligatoria pues, cuyo requisito de acceso son el tener 2º de ESO, estudios primarios o equivalente. Como se recoge en el punto 3 el alumnado del centro es mayoritariamente adulto.

La EOI de Granada ofrece, en su primer año, primero de los siguientes idiomas: alemán, árabe, español para extranjeros, francés e inglés. En su oferta educativa se contemplan los Cursos de Actualización Lingüística (CAL), cursos dirigidos fundamentalmente a profesores y profesoras de centros bilingües, pero también al profesorado de centros públicos en general. La EOI de Granada ha sido autorizada a ofrecer 1º y 2º del Ciclo Elemental para los cursos CAL antes mencionados.

El Plan de Estudios de las EEOOII se encuentra en fase de cambio. Actualmente las enseñanzas se dividen en Ciclo Elemental, de tres años de duración, y el Ciclo Superior, de dos años de duración. Con el nuevo Plan, cuya implantación se prevé para el curso 2007/2008 las enseñanzas se adecuarán al contexto europeo y a los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para el Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación de Lenguas (MCER) contemplando los siguientes niveles: Básico, Intermedio y Avanzado.

Al ser el único centro oficial de estas características en Granada capital, el espectro social de nuestro alumnado es muy diverso, acogiendo a alumnos y alumnas del área metropolitana de Granada. En cuanto al alumnado del curso de Español para Extranjeros tenemos alumnos y alumnas que han venido a Granada con el único fin de realizar los estudios en nuestro centro, junto con residentes temporales o permanentes en Granada que buscan una formación de calidad y pública en español para extranjeros.

El centro está situado en la zona norte de Granada y aunque hay buen acceso, las obras que rodean al centro no contribuyen a que éste sea fluido.

Al ser un centro de nueva creación y compartir centro con un IES nuestras posibilidades de ofrecer ciertos servicios están muy limitadas, por ejemplo, amplitud de horarios, centro de recursos, etc. Está previsto que para el curso 2007/2008 la Escuela cuente con un espacio propio.

Junto con los valores que se recogen en el punto cuatro, la mejora permanente, innovación y modernización, así como la calidad educativa, recogida en estos diez puntos, definen las notas de identidad de este centro:

1. Programación de acuerdo a las directrices del Consejo de Europa
2. Enfoque Comunicativo
3. Evaluación fiable, válida y objetiva
4. Certificado reconocido por instancias europeas
5. Actividad lectiva sujeta a controles rigurosos de calidad
6. Organización académica en torno a equipos docentes y órganos de coordinación
7. Profesorado con titulación universitaria y formación específica
8. Evaluación interna del grado de satisfacción de los usuarios
9. Información veraz, transparente y suficiente sobre el proceso y las condiciones de inscripción y matrícula.
10. Espacios e instalaciones adecuados a la práctica docente

3.- CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La motivación fundamental para estudiar en la EOI de Granada es evidentemente la de aprender los idiomas que en ella se imparten. Los motivos principales para aprenderlos son de carácter profesional-laboral, siendo ésta la razón de ser de los Cursos de Actualización Lingüística, a raíz del Plan de Fomento de Plurilingüismo y del papel que dicho Plan otorga a las Escuelas Oficiales de Idiomas como las encargadas de la formación en lenguas del profesorado que llevará a cabo su labor docente en centros bilingües.

También se considera un medio útil como refuerzo de los estudios, puesto que la

EOI cuenta con un número considerable de estudiantes, tanto de enseñanza secundaria como universitaria, número que probablemente se verá incrementado en el futuro.

Los motivos relacionados con el ocio también tienen su importancia, aunque están situados en un segundo o tercer plano. Entre ellos se destaca el aprender idiomas para visitar países extranjeros, para acceder a la cultura de otros países a través de sus distintas manifestaciones en la lengua de origen. También hay alumnos y alumnas que estudian lenguas extranjeras por mero placer o distracción.

La obtención del título es una motivación considerada por un elevado número de alumnado, bien sea como mérito dentro del currículo profesional dentro del colectivo del funcionariado por ejemplo, bien como título oficial y reconocido que puede tener utilidad y abrir puertas.

Algunos alumnos y alumnas también destacan el aspecto social que proporciona la Escuela. Entre las causas para matricularse se mencionan el socializar y desarrollarse como persona.

Dado la naturaleza de nuestras enseñanzas (no obligatorias), y de la edad del alumnado que acude a la EOI de Granada (mayoría de adultos), los alumnos y alumnas acuden a la EOI por voluntad propia, siendo sólo en el grupo de los menores de edad donde se encuentran casos de alumnado matriculado por imperativo de sus padres o tutores.

4.- VALORES QUE EL CENTRO QUIERE PROPICIAR Y POTENCIAR.

Tras la lectura reflexiva de la filosofía que impregna la legislación educativa, recogida en el preámbulo, y mediante el debate sobre el contenido de la misma se ha llegado a la conclusión de que los valores más importantes en esta Comunidad Educativa son los enunciados en el CAPITULO I sobre principios y fines de la educación, y más concretamente en su Artículo 2, dedicado a los fines, que en nuestra Escuela se concretan en los siguientes:

- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado
- La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España y de Europa.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.

5.- ORIENTACIONES PARA LLEVAR A LA PRÁCTICA LOS DIFERENTES VALORES Y FINES

Con este fin, llevaremos a cabo las siguientes actividades en estos campos concretos:

A.- ACTIVIDADES PARA EL PLENO DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DEL ALUMNADO:

1º.- En el ámbito pedagógico.

- Propiciar:
 - la reflexión intelectual
 - el trabajo en grupo
 - el uso adecuado del material bibliográfico
 - el espíritu crítico

- Divulgar textos que fomenten los valores mencionados.
- Comparar con otras sociedades avanzadas.
- Divulgar actuaciones de ONGs.
- Fomentar las actividades que impliquen una participación de carácter personal y de socialización, además de un esfuerzo o reto de carácter pedagógico. Por ejemplo, aumentar la frecuencia de aquellas actividades en las que el alumnado da a conocer datos personales (tanto objetivos, como su domicilio, como personales, sus gustos, preservando siempre su derecho a la intimidad). Desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y de decisión y la voluntad colectiva de transformación de la realidad social.
- Fomentar el interés y la iniciativa frente a la búsqueda de los conocimientos
- Fomentar la autoestima.
- Concienciar al alumnado para secuenciar las metas colocando los tramos de forma que sea fácil alcanzarlos para potenciar la autoestima. Esta autoestima unida al reconocimiento de la dignidad de la persona (potenciándolo) suprimiría sentimientos de exclusión (de discriminación).
- No maximizar los errores y alabar los aciertos y progresos, haciendo una crítica constructiva.

2º.- En el ámbito convivencial.

- Fomentar :
 - el respeto interpersonal
 - la interactividad
 - la convivencia
 - la dinamización

- Propiciar que en las aulas se escuchen y se comuniquen adecuadamente entre ellos y ellas
- Promover lugares de reunión y creación de asociaciones en el marco de la Escuela.
- Potenciar el interés de todo el alumnado en las actividades colectivas, tanto en los ejercicios de clase como en las actividades extraescolares. Para ello se debe animar con mayor énfasis, tanto desde el profesorado como desde el alumnado entre sí,
- a la información, elaboración y participación.

- Fomentar una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo corporativo, se convertirá en la base de formación y de la adquisición de los aprendizajes, basándose en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión, la colaboración y la solidaridad.
- Crear un ambiente agradable.

3º.- En el ámbito de gestión.

- Tratar a los demás con corrección
- Facilitar los trámites burocráticos de la Escuela mediante amabilidad y eficacia.
- Informar de manera precisa.
- Funcionar de manera ágil y eficiente.
- Participar activamente tanto en la elaboración, como sobre todo el fomento de participación del alumnado y de la toma de interés en relación a las actividades que se organizan.

B.- ACTIVIDADES PARA PROPICIAR Y POTENCIAR LA FORMACIÓN EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES Y EN EL EJERCICIO DE LA TOLERANCIA Y DE LA LIBERTAD DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS DE CONVIVENCIA.

En esta Comunidad Educativa concreta y con estas necesidades concretas y en este centro que tiene este entorno concreto.

1º.- En el ámbito pedagógico.

- Seleccionar contenidos apropiados respecto al material a utilizar en clase (lecturas adecuadas, videos que reflejen trato igualitario, etc.
- Trabajar textos y organizar charlas con invitados . Debatir sobre temas de actualidad.
- Organizar debates (en clase, en el idioma estudiado) acerca de la legislación que regula nuestra convivencia tanto en clase como fuera de ella, para aumentar la conciencia acerca de los límites en los que se desenvuelven nuestra vida y nuestro trabajo.
- Desarrollar la educación y la convivencia en un marco de tolerancia y respeto a la libertad de cada cual, a su personalidad y convicciones, que no podrán ser perturbadas por ningún tipo de acción, ni por la obligación de asumir ideologías o creencias determinadas.
- Fomentar una formación ética, moral y cívica basada en los derechos humanos.
- Dar a conocer la cultura de los países que tienen una tradición democrática más amplia y reciente cuyo idioma se esté estudiando, para conocer más a fondo su trayectoria democrática y así con el conocimiento cultural tratar de afianzar los principios democráticos de convivencia de nuestro país.

2º.- En el ámbito convivencial.

- Tener un trato igualitario al alumnado sin hacer discriminación por razón de sexo, edad, raza, religión ni ninguna otra circunstancia personal ni social.
- Organizar y propiciar la participación en actividades culturales, conferencias, debates, charlas, tablón de anuncios etc.
- Estimular los valores de una sociedad democrática: solidaridad, respeto a los demás y actitud de diálogo, así como la igualdad entre los sexos, rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.
- Favorecer la participación y la transparencia en las gestiones y consensuar las líneas de actuación dentro de los principios democráticos.

3º.- En el ámbito de gestión.

- Difundir de derechos y deberes fundamentales del alumnado y respeto a los mismos.
- Actuar siempre con transparencia en las gestiones y con respeto en el plano horizontal y vertical.

C.- ACTIVIDADES PARA PROPICIAR Y POTENCIAR LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS INTELECTUALES Y TÉCNICAS DE TRABAJO ASÍ COMO DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS , TÉCNICOS, HUMANÍSTICOS, HISTÓRICOS Y ESTÉTICOS.

1º.- En el ámbito pedagógico.

- Reflexión crítica : análisis y reflexión sobre la labor docente del claustro, propuestas de mejora.
- Propiciar la reflexión crítica en el aula.
- Espíritu de investigación: fomentar la investigación pedagógica y didáctica en el seno del claustro de profesores, (grupos de trabajo, comisiones de trabajo, participación en proyectos de innovación e investigación pedagógica ...)
- Proporcionar al alumnado técnicas e instrumentos para el autoaprendizaje.
- Adquisición de conocimientos: fomentar la participación en grupos de trabajo, la asistencia a cursos específicos para la formación del profesorado.
- Manejo de material bibliográfico: mantener actualizado el material bibliográfico de los departamentos y de la biblioteca / centro de recursos.
- Enseñanza de técnicas de estudio, manejo de gramáticas, diccionarios, enciclopedias y herramientas de trabajo.
- Fomentar los hábitos de lectura
- Proponer juegos de rol que obliguen al alumno a potenciar y /o analizar los métodos de trabajo, estudio o investigación necesarios, o bien su realización real cuando ésta sea posible.
- Preparar al alumnado para aprender por sí mismos, cultivando la investigación, la adquisición de conocimientos y la sistematización científica de cara a una utilización práctica entre trabajo y estudio, estimulándoles así a continuar con el aprendizaje y la formación a lo largo de toda la vida.
- Fomentar el trabajo continuo y en equipo en clase y en casa.
- Usar todos los recursos que están a nuestro alcance.

2º.- En el ámbito convivencial.

- Promocionar actividades culturales que impliquen el desarrollo personal.
- Iniciar al alumnado a intercambiar información acerca de distintas técnicas de estudio, de aquellas fuentes de conocimiento que les puedan resultar atractivas e interesantes (documentales en televisión/vídeo en la lengua estudiada, excursiones estudios científicos en dichos idiomas, Internet, ...)
- Crear hábitos intelectuales utilizando herramientas de trabajo, manuales, cassettes, libros de consultas, prensa, vídeos, con especial interés en el uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar la crítica constructiva horizontal y vertical para que todos y todas mejoren su eficacia.

3º.- En el ámbito de gestión.

- Favorecer la formación del personal no docente
- Propiciar y fomentar la crítica constructiva horizontal y vertical para que todos mejoren su eficacia.

D.- LA CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIOS DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.

1º.- En el ámbito pedagógico.

- Preparar al alumnado para el uso del idioma en el mercado de trabajo
- Capacitarlo para la obtención del título con reconocimiento oficial
- Trabajar con unidades didácticas referentes a situaciones concretas del mundo laboral, redacción de cartas, de CV, entrevistas, conversaciones telefónicas, búsqueda de empleo en Internet y otros medios. En el caso concreto de los CAL, se procurará trabajar unidades didácticas específicas o incluir apartados en las unidades didácticas que traten aspectos directamente relacionados, o bien con la materia que los alumnos de estos grupos imparten, o con las situaciones más frecuentes en las que se ven involucrados.
- Exponer información sobre distintos trabajos y profesiones (denominación, conocimientos necesarios, cualidades personales requeridas, maquinaria o herramientas necesarias o generalmente usadas, etc.) Así mismo, exponer información real sobre los distintos modos de acceder a un puesto de trabajo (vocabulario, conducta,...) tanto en España como en el país o países de la lengua estudiada.
- Buscar en la enseñanza la necesidad de acercar la realidad para servir en el ámbito profesional.

2º.- En el ámbito convivencial.

- Potenciar los intercambios culturales y el interés por otras culturas, haciendo uso de los medios tradicionales y de las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías.
- Usar el tablón de anuncios para anuncios ofertas de empleo.
- Realizar intercambios entre el alumnado de información sobre técnicas de búsqueda de empleo, de trabajo y tramitación de documentación, en base a los conocimientos y experiencias personales.
- Formación continua a todos los niveles.

3º.- En el ámbito de gestión.

- Integrar el uso de las nuevas tecnologías en el aprendizaje-enseñanza del idioma.
- Participar en coloquios, debates, foros de Internet, ... acerca del mundo laboral.

E.- LA FORMACIÓN EN EL RESPETO DE LA PLURALIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL DE ESPAÑA Y EUROPA.

1º.- En el ámbito pedagógico.

- Establecer puentes de las estructuras y fonética entre las distintas lenguas del Estado (español, catalán, euskera y gallego) y los idiomas estudiados, así como de aquellos que se usan más ampliamente en Europa.
- Fomentar entre el alumnado el conocimiento de las lenguas del Estado y europeas y su proyección cultural, potenciando la diversidad en la igualdad..
- Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural y valorarlos críticamente así como conocer el medio social, natural y cultural de otros países y utilizarlos como instrumentos para nuestra formación.
- Fomentar el respeto de la peculiaridad lingüística y cultural del Estado, estableciendo analogías con otras realidades lingüísticas, particularmente en el seno de Europa, pero también en otros lugares.

2º.- En el ámbito convivencial.

- Utilizar de forma crítica las fuentes de información.
- Tener una actitud abierta y crítica
- Despertar curiosidad por lo desconocido
- Ser tolerantes a otras formas de pensar, vivir, costumbres, etc.

3º.- En el ámbito de gestión.

- Solicitar la implantación de la enseñanza de otras lenguas oficiales del Estado (catalán, euskera y gallego), así como otras lenguas europeas o lenguas que, por su auge, tengan gran importancia en el contexto europeo.
- Establecer relaciones institucionales con Escuelas de otras comunidades autónomas.

F.- LA PREPARACIÓN PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA VIDAD SOCIAL Y CULTURAL.

1º.- En el ámbito pedagógico.

- Asesorar sobre aspectos prácticos de la vida en el extranjero. Informar sobre cursos, alojamiento, precios, billetes, etc.
- Analizar en clase la importancia e influencia del ámbito cultural en la vida cotidiana de los distintos países.
- Estudiar datos (publicaciones, noticias, testimonios, etc.) acerca de actividades culturales e iniciativas interesantes en países cuya lengua se aprende en el centro.
- Proporcionar una formación plena que permita confirmar la propia y esencial identidad. Así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma.
- Fomentar la participación en todas las actividades .
- Proponer actividades participativas como la gastronomía, la danza, el cine, representaciones, concursos, etc.

2º.- En el ámbito convivencial.

- Realizar actividades extraescolares y complementarias promovidas por el alumnado a través de sus representantes en el Consejo Escolar del Centro o a través de las Asociaciones de Alumnos y Alumnas.
- Divulgar entre el propio alumnado de información cultural local o regional o, en general, toda aquella que por su localización o difusión resulte de fácil acceso.
- Llegar a las metas propuestas y alcanzar su máximo desarrollo, con capacidad de cambiar, de modificar, para hacer evolucionar la sociedad hacia mejor. Crear un ambiente necesario para establecer intercambios, visitas, estancias en el extranjero, etc.
- Animar a todos los integrantes del la Escuela a participar en actividades y aportar sugerencias e ideas.

3º.- En el ámbito de gestión.

- Divulgar todo tipo de folletos y publicaciones sobre cualquier aspecto de interés.
- Solicitar visita a museos, exposiciones etc.
- Organizar visitas para conocer el patrimonio cultural con guías de las lenguas que se enseñan en el centro.

G.- LA FORMACIÓN PARA LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS.

1º En el ámbito pedagógico.

- Elegir contenidos apropiados.
- Actuar de forma acorde en el aula.
- Fomentar el comportamiento correcto en este sentido.
- Trabajar en el aula contextos que versen sobre la paz y la solidaridad, así como el conocimiento de los distintos pueblos.
- Establecer contactos con los organismos implicados.
- Transmitir los valores que hacen posible la vida en sociedad y el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales, adquiriendo así los hábitos de convivencia y respeto mutuo.
- Tratar contenidos adecuados para esa formación.

2º En el ámbito convivencial.

- Fomentar el conocimiento de otras culturas y la tolerancia y respeto por las mismas.
- Permitir que Instituciones hagan uso de la Escuela como plataforma de divulgación de los programas que se consideren de interés.
- Crear jornadas de concienciación sobre distintas temáticas.
- Ser más tolerantes respecto a otras formas de pensar y de vivir.
- Fomentar la solidaridad y cooperación entre la comunidad educativa

3º En el ámbito de gestión

- Fomentar el conocimiento de otras culturas y la tolerancia y respeto por las mismas.

H.- LA DIVERSIDAD CULTURAL

1º En el ámbito pedagógico.

- Fomentar el interés y el respeto por otras culturas mediante su difusión en el ámbito del aula.

2º En el ámbito convivencial.

- Favorecer la interactividad cultural mediante la organización y participación en actividades que desarrollen el conocimiento de otras culturas.

3º En el ámbito de gestión.

- Potenciar los contactos entre los alumnos y alumnas de diferentes nacionalidades

I.- LA INTEGRACIÓN.

1º.- En el ámbito pedagógico.

- Proponer materiales curriculares y tareas didácticas que ayuden a desterrar estereotipos y prejuicios sobre otras culturas
- Proponer materiales curriculares y tareas didácticas que fomenten una actitud crítica hacia nuestra propia cultura y, por ello, una mayor comprensión de las culturas cuya lengua aprendemos
- Proponer materiales curriculares y tareas didácticas que despierten el interés, la curiosidad y el deseo de conocer, respetar y valorar lo diferente

2º.- En el ámbito convivencial.

- Potenciar actividades y espacios de encuentro entre el alumnado de los diferentes idiomas
- Potenciar actividades y espacios de encuentro e intercambio entre los alumnos de diversas nacionalidades que asisten de los cursos de Español para extranjeros y el resto del alumnado del centro
- Fomentar en la comunidad educativa un talante abierto y tolerante hacia las diferencias de cualquier índole (nacionalidad, edad, ideología, creencias...etc)
- Tener una mentalidad amplia y conciliadora que busque fórmulas de integración entre todos los sectores de la comunidad educativa: profesores/as, alumnos/as, padres/madres y personal laboral.
- Gestionar la adaptación del edificio a personas discapacitadas

3º.- En el ámbito de gestión.

- Facilitar los trámites administrativos a los estudiantes con algún tipo de dificultad que se matriculen en el centro
- Dar a conocer nuestra oferta educativa entre los más diversos sectores económicos, sociales y culturales de nuestro entorno

J.- LA INTEGRACIÓN EUROPEA

1º.- En el ámbito pedagógico

- Proponer materiales curriculares y tareas didácticas que profundicen en nuestro conocimiento de los pueblos y culturas que componen la Unión Europea
- Proponer materiales curriculares y tareas didácticas que nos ayuden a conocer mejor las instituciones europeas

- Proponer materiales curriculares y tareas didácticas que fomenten el sentimiento de pertenencia a Europa y de unión y solidaridad con los otros ciudadanos europeos

2º.- En el ámbito convivencial.

- Organizar actividades complementarias y/o extraescolares que nos acerque a las tradiciones, la gastronomía, las fiestas, la música. Etc de los pueblos de Europa
- Organizar charlas, debates y encuentros con europeos residentes en nuestro entorno para compartir experiencias, vivencias y puntos de vista sobre la realidad social de Europa.
- Favorecer encuentros de nuestros alumnos con estudiantes europeos que completan su formación en Granada
- Promover viajes culturales y de ocio a los países europeos

3º.- En el ámbito de gestión.

- Publicitar nuestras enseñanzas y dar a conocer nuestra Escuela en los países de Europa

K.- LA ECOLOGÍA

1º.- En el ámbito pedagógico

- Proponer materiales curriculares y tareas didácticas que permitan descubrir y valorar la belleza y la riqueza natural (paisajes, geología, fauna...etc) de los países cuyas lenguas se aprenden
- Proponer materiales curriculares y tareas didácticas que permitan sensibilizar y tomar conciencia de los problemas que afectan al medio ambiente en los países cuyas lenguas aprendemos y en todo el planeta
- Proponer materiales curriculares y tareas didácticas que inciten a un compromiso activo y responsable en defensa y la conservación del medio ambiente

2º.- En el ámbito convivencial.

- Hacer de las aulas y de las demás dependencias del centro espacios atractivos y saludables que nos inviten a la comunicación y hagan el trabajo agradable.
- Fomentar hábitos de ahorro y aprovechamiento de energía.
- Fomentar hábitos de ahorro y utilización adecuada del material
- Utilizar papeleras y contenedores de reciclaje de papel y de otros materiales contaminantes

3º.- En el ámbito de gestión.

- Sustituir el papel por el correo electrónico como medio de comunicación
- Recoger el papel usado para su posterior reciclaje
- Usar productos que no degraden el medio ambiente
- Promover el uso eficaz y eficiente de los recursos

L.- LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO DIFUSORAS DE CULTURAS EXTRANJERAS.

1º.- En el ámbito pedagógico.

- Participar en las convocatorias de solicitud de auxiliares de conversación del Ministerio de Educación y La Junta de Andalucía
- Participar en las convocatorias de solicitud de ayudantes Comenius
- Optimizar la presencia de ambos en el aula y en el Centro
- Informar y estimular al alumnado a realizar cursos de actualización lingüística en el marco de programas europeos y acuerdos internacionales
- Estimular la formación y el reciclaje del profesorado en marco de programas europeos y acuerdos internacionales

2º.- En el ámbito convivencial.

- Promover intercambios de alumnos y profesores dentro de los programas europeos convocados por la Junta o el Ministerio de Educación
- Promover proyectos educativos con otros países de la Unión Europea

3º.- En el ámbito de gestión.

- Acoger y facilitar la integración laboral y social de los posibles auxiliares de conversación, ayudantes Comenius , becarios, intercambios y profesores/as extranjeros que nos visiten o trabajen en el centro
- Establecer relaciones con embajadas, consulados, universidades y otros centros de enseñanzas de idiomas en el extranjero.
- Establecer vías de comunicación con las instituciones de otros países encargadas de difundir sus culturas en Granada (Alliance Française, Goethe Institut, etc.)
- Difundir información sobre becas, proyectos, intercambios y cualquier otra actividad promovida por las Instituciones europeas o nacionales, públicas o privadas.

M.- LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES (LA COEDUCACIÓN).

1º.- En el ámbito pedagógico.

- Inclusión de contenidos, materiales y actividades dirigidos a favorecer la reflexión y espíritu crítico sobre las desigualdades y las actitudes sexistas en otras culturas y en la propia
- Inclusión de contenidos, materiales y actividades dirigidos a fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida
- Inclusión de contenidos, materiales y actividades dirigidos a destacar y valorar la contribución de las mujeres al desarrollo de las culturas y las sociedades cuyas lenguas aprendemos.
- Fomentar una mirada crítica hacia las lenguas que aprendemos (en sus aspectos puramente lingüísticos y sociolingüísticos) como reflejo de ideologías, mentalidades y comportamientos

2º.- En el ámbito convivencial.

- Promover una presencia equilibrada de profesores y profesoras en la asunción de responsabilidades y en los puestos de decisión.
- Promover una presencia equilibrada de alumnos y alumnas en los espacios de representación y decisión.
- Promover en el seno la comunidad educativa actitudes y comportamientos que corrijan estereotipos de dominación y discriminación entre hombres y mujeres

3º.- En el ámbito de gestión.

- Elaborar y emitir todos los registros, la documentación, los informes y las memorias recogiendo los datos desagregados por sexos, de forma que permitan explicaciones diferenciadas
- Velar por la utilización de un lenguaje no sexista en todos los documentos emanados del centro